

El mar se traga el sur de La Sierpe

Como consecuencia del cambio climático, la penetración del Caribe ya se hace sentir en algunos puntos de la provincia

Mary Luz Borrego

Lenta, pero continuamente, el mar se traga buena parte de la costa sur de La Sierpe, donde los nocivos efectos se aprecian ya en la muerte de no pocos manglares, la erosión de los terrenos y la intrusión salina que podría poner en peligro la cosecha de arroz en los próximos años.

Según las estadísticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), el Caribe está penetrando por la costa sur cubana —la más afectada por este fenómeno derivado del cambio climático— a razón de 1.3 metros como promedio anual, a partir de una elevación de unos 6 centímetros cada año.

“Fidel lo decía, el problema fundamental a que se enfrenta la humanidad no es la crisis financiera ni las guerras, es el cambio climático. La elevación del nivel del mar es nuestro principal problema. No solo afecta las playas y el desarrollo turístico; también daña la producción agrícola y en la provincia tenemos muy afectada la zona sur de La Sierpe, que es nuestro polo arrocero”, comentó recientemente a la prensa Leonel Díaz Camero, delegado del Citma en Sancti Spíritus.

Entre las medidas tomadas para mitigar este panorama a partir de los estudios realizados, el directivo mencionó las acciones desplegadas durante los últimos años por el Complejo Agroindustrial de Granos Sur del Jíbaro y la Estación de Investigaciones del Arroz en lo tocante a la obtención de



Las afectaciones por la penetración del mar impactan en el cultivo del arroz en La Sierpe. Foto: Vicente Brito

variedades más resistentes a la salinidad y al estrés hídrico, a la recuperación y limpieza de canales para que el agua dulce no se infiltre, llegue a la costa y contribuya a disminuir la cuña salina.

Aunque Sancti Spíritus no se encuentra entre las provincias más perjudicadas por este fenómeno, según las investigaciones el asentamiento poblacional de mayor vulnerabilidad a la elevación del nivel del mar resulta Tunas de Zaza, en tanto en Casilda aún no se aprecian estos efectos y en la

costa norte ya se perciben algunos daños.

De acuerdo con las estadísticas y análisis nacionales, el mapa de Cuba cambiará para el 2050 y 2100, cuando se estima que el país haya perdido el tamaño de la Isla de la Juventud y de la provincia de Santiago de Cuba, respectivamente; es decir, más de 2 500 kilómetros cuadrados primero y de 5 000 después.

Como nación insular esta resulta la principal problemática que enfrenta Cuba en el contexto del cambio climático y se ha

podido determinar que ese proceso se está acelerando más de lo previsto, con consecuencias además aquí para playa Bonita, también en La Sierpe, que se encuentra en franco deterioro y, según los expertos del centro de servicios ambientales, en los próximos cinco años debe perder su valor de uso por la alta erosión.

Igualmente se esperan daños en la producción de camarones y la intrusión salina para el 2050 podría llegar hasta las cercanías de Guasimal por el cauce antiguo del río Zaza, el cual al no tener agua sería ocupado por el mar y a ambos lados podrían afectarse las especies.

Recientemente Elba Rosa Pérez Montoya, ministra del Citma, ofreció al Parlamento cubano una amplia explicación sobre la llamada Tarea Vida, el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de abril del 2017.

La Tarea Vida, explicó, incluye acciones dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas vulnerables, entre ellas no permitir construcciones de nuevas viviendas en los asentamientos costeros y reducir las áreas de cultivo próximas a las costas o dañadas por la intrusión marina a los acuíferos subterráneos.

Este programa contiene 11 tareas y la primera está relacionada con la necesidad de identificar y acometer acciones y proyectos de adaptación de carácter integral, a fin de disminuir la vulnerabilidad en 15 zonas prioritarias. Entre los municipios afectados mencionó a La Sierpe y Sancti Spíritus.

Comunales reanima espacios

Promueve esta entidad la ejecución de obras sociales y la rehabilitación de más de una veintena de parques

Carmen Rodríguez Pentón

La reanimación de más de una veintena de parques, paseos y espacios públicos, junto a la ejecución de obras de índole social, marcan el proceso de mantenimiento e inversiones en Comunales durante el año en curso.

Según refirió a *Escambray* Víctor Cabrera, subdirector provincial de esa entidad, el programa de mantenimiento constructivo e inversiones del sector tiene partidas destinadas a la reparación de bóvedas y nichos en los cementerios de cada territorio, la creación de miniparques en espacios públicos, la reanimación de calles dentro de la ciudad cabecera espirituaña y rehabilitación de funerarias en diferentes municipios, entre otras acciones.

Por estos días, explicó el directivo, se ha dado un impulso a varias obras de gran impacto social como el bulevar y el paseo de La Sierpe, la reanimación del parque central e infantil de la comunidad de San Carlos, así como la construcción de 190 nichos en los cementerios de Yaguajay y Meneses.

Algunas de las calles en Trinidad y decenas de kilómetros de caminos de comunidades

rurales y del Plan Turquino, así como los viales internos de Natividad, Mapos y San Carlos, en La Sierpe, recibieron el beneficio de la reparación, mantenimiento y bacheo, labores que antes de finalizar el año se extenderán a otros municipios.

Para este año, apuntó Víctor, una de las obras más importantes es la remodelación del parque zoológico, actualmente en fase de

proyecto, aunque ya se trabaja en la sustitución de la cerca perimetral y se prevé para más adelante la colocación de cuatro carpas y más de 30 bancos.

De igual manera se iniciaron las labores de construcción en la instalación El Recreo, del municipio de Sancti Spíritus, que será favorecida con varias acciones, entre ellas la ejecución de una sala de computación.



El paseo de La Sierpe luce una nueva imagen. /Foto: Vicente Brito

Actualizan Registros Electorales

por Cuba
Elecciones generales
2017-2018

Se ultiman los preparativos con miras al venidero proceso de nominación

Como parte de las estrategias para perfeccionar el Registro Electoral (RE) de cara a las próximas elecciones generales, las instituciones involucradas realizan un proceso de consultas para actualizar el domicilio por donde los votantes ejercerán su derecho al sufragio.

El RE tiene carácter público y permanente y en él se inscriben, de oficio, todos los ciudadanos con capacidad legal para ejercer el ejercicio del sufragio. Su carácter está dado por el derecho de todos los ciudadanos con capacidad legal para conocer los datos que respecto a ellos obran en este; así como por la publicación de las listas de electores, a fin de que puedan verificarlos y, en caso necesario, proceder a subsanarlos, modificarlos o actualizarlos, según corresponda.

Este documento se nutre permanentemente de la información que brindan el Registro de Población, el Registro de Direcciones, los órganos del sistema de Tribunales Populares, las direcciones de Inmigración y Extranjería y de establecimientos penitenciarios del Ministerio del Interior, el Registro de Estado Civil y otras

instituciones que por su naturaleza o por mandato legal deban hacerlo.

Según Orelbe Jacomino Ramos, presidente de la Comisión Electoral Provincial, con estos ajustes previos se trata de facilitar a los ciudadanos la posibilidad de que puedan votar en los lugares de convivencia y donde son reconocidos por la comunidad, independientemente de su dirección oficial. Estas precisiones responden a la normal dinámica de movilidad de la sociedad, el traslado a otras provincias o municipios, así como también a situaciones de índole laboral o estudiantil.

Al mismo tiempo que se trabaja en esa dirección, señaló Orelbe, se acerca uno de los pasos más importantes de estas Elecciones Generales: el proceso de nominación, previsto del 4 al 30 de septiembre, para lo cual se han establecido 2 084 áreas, donde los electores espirituaños tendrán la oportunidad de elegir libremente como candidatos a quienes consideren con mejores condiciones para ejercer la función de representar al barrio y al municipio. (C. R. P.)